



# Asamblea General

Distr. general  
2 de agosto de 2010  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 18 a) del programa provisional\*

### Cuestiones de política macroeconómica: Comercio internacional y desarrollo

## Comercio internacional y desarrollo

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Una recuperación mundial firme y sostenida es indispensable para la creación de empleo, el alivio de la pobreza y el desarrollo sostenible, factores que mejoran las perspectivas de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El repunte del comercio ha contribuido a la recuperación. Los países en desarrollo emergentes están impulsando la recuperación, reflejando la multipolarización de la economía mundial y las potencias económicas emergentes. Cada vez más, los países siguen estrategias integradas de crecimiento, adaptadas a sus necesidades concretas, para la transformación estructural y la consolidación de la capacidad de producción diversificada. El crecimiento posterior a la crisis debe mantener el equilibrio entre las fuentes de crecimiento externas e internas y abordar la cuestión del cambio climático. El sistema comercial multilateral es un bien público mundial que hace frente al problema de corregir las asimetrías y desequilibrios que afectan a los países en desarrollo. La interdependencia de las economías exige coherencia al encarar la dimensión del desarrollo en todos los niveles de la gobernanza económica mundial. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental a este respecto.

---

\* A/65/150.



## I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 64/188 de la Asamblea General, en la que esta solicita al Secretario General que, en colaboración con la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), le presente en su sexagésimo quinto período de sesiones un informe sobre la evolución del sistema comercial multilateral, incluida la aplicación del programa de desarrollo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

## II. Tendencias económicas y comerciales

### A. Recuperación económica frágil

2. La economía mundial se está recuperando de una recesión profunda y generalizada. El ritmo de recuperación es más rápido que el previsto a nivel mundial, aunque es frágil y desigual. Se proyecta que el producto interno bruto (PIB), tras contraerse en un 1,9% en 2009, aumentará en un 3,7% en 2010<sup>1</sup>. La tasa de crecimiento de los países en desarrollo, que llegó al 6,9% en 2010, superará en gran medida la de los países desarrollados, cuya tasa de crecimiento es del 2,4%. Para Europa, en particular las economías en transición, y los países de Asia central directamente afectados por la crisis financiera, así como las economías que dependen de productos básicos, se prevé un crecimiento menor. Los países en desarrollo de África subsahariana y América Latina y el Caribe también se vieron afectados por una reducción del nivel del comercio, la inversión extranjera directa, las remesas y el turismo.

3. Los países en desarrollo que tienen una demanda interna sólida, en particular las economías emergentes de Asia, impulsan la reactivación del crecimiento. El crecimiento de la demanda se ve impulsado por la recuperación de los ciclos de inventario. El estímulo fiscal, estimado mundialmente en 2,6 billones de dólares de los EE.UU., fue importante para fomentar la recuperación. Actualmente se están dejando de lado las políticas anticíclicas expansivas, lo que significa que la sostenibilidad de la recuperación depende cada vez más de la demanda privada y los factores estructurales. Lamentablemente el desempleo elevado y persistente sigue dificultando el crecimiento de la demanda privada. Además, aún quedan por abordarse eficazmente las causas fundamentales de la crisis, como las deficiencias en la reglamentación financiera, las desigualdades dentro de los países y entre estos, los desequilibrios mundiales y la incoherencia de la gobernanza mundial.

4. Una recuperación débil dificultará el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los efectos combinados de las crisis alimentaria, energética, financiera y económica han tenido serias repercusiones sociales y económicas. Se estima que 53 millones más de personas permanecerán en la pobreza extrema en 2015 debido a la crisis<sup>2</sup>. Es improbable que África subsahariana cumpla la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de pobreza pese a los progresos obtenidos desde 1990. Tampoco parece probable alcanzar la meta de los Objetivos

---

<sup>1</sup> UNCTAD, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2010* (de próxima publicación).

<sup>2</sup> Banco Mundial/FMI, *Global Monitoring Report 2010: The MDGs after the crisis* (Washington, D.C., 2010).

de Desarrollo del Milenio relativa al hambre en vista de que, según las estimaciones, hay 1.000 millones de personas que pasan hambre en todo el mundo. Deben abordarse con urgencia las causas fundamentales, entre otras cosas reorientando los recursos hacia las inversiones agrícolas, dando prioridad a la seguridad alimentaria en la formulación de las políticas económicas y haciendo realidad la promesa del Grupo de los Ocho de aportar 20.000 millones de dólares para el desarrollo agrícola. La Cumbre del Grupo de los 20, que se celebrará en Seúl en noviembre de 2010, analizará un programa para el desarrollo que incluya planes de acción y medidas para promover el crecimiento económico y la resiliencia de los países en desarrollo, que contribuiría a abordar las cuestiones que preocupan a esos países.

5. Tras una caída sin precedentes del comercio mundial en 2009 del 12,2% en volumen y del 23% en valor (el cual se redujo de 16 a 12 billones de dólares), la Organización Mundial del Comercio (OMC) proyecta un aumento del 9,5% del volumen del comercio mundial para 2010. Mientras que los mercados de financiación del comercio mejoraron desde 2009, el acceso al crédito sigue siendo difícil para los países pequeños, los bancos pequeños y las pequeñas y medianas empresas, especialmente en África y los países menos adelantados. Se está facilitando el acceso a la financiación del comercio, entre otras cosas mediante iniciativas Sur-Sur. Las corrientes de inversión extranjera directa a los países en desarrollo y las economías en transición siguen siendo débiles. Dichas corrientes disminuyeron en un 27%, hasta llegar a 478.000 millones de dólares en 2009<sup>3</sup>. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) total neta de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ascendería a 126.000 millones de dólares en 2010<sup>4</sup>. No obstante, la AOD actual, que representa el 0,31% del ingreso nacional bruto combinado de los donantes, no llega a la meta establecida en el Consenso de Monterrey del 0,7% para 2015.

6. Los niveles extraordinariamente altos de desempleo pueden socavar la sostenibilidad de la recuperación, traduciéndose en una reducción de los ingresos de los hogares y una mayor desigualdad. La tasa mundial de desempleo de 2009 ascendió al 6,6%, lo que equivale a 212 millones de personas<sup>5</sup>, y los aumentos más acentuados se registraron en los países desarrollados en que la tasa de desempleo es del 8,4%, especialmente en los Estados Unidos de América (9,5%) y en la zona del euro (10%), aunque también en algunos países en desarrollo como Sudáfrica (25,2%) y la India (10%). Debido a un exceso de capacidad instalada, muchas empresas demorarán la contratación de trabajadores para aumentar la productividad. En consecuencia, para 2010 se proyecta una leve disminución del desempleo, que llegará al 6,5%, y una continuación de la presión a la baja de los salarios. Han adquirido importancia las políticas relativas a la vinculación entre el comercio, la industria, el empleo y el desarrollo.

7. Muchos países se enfrentan con niveles más elevados de deuda debido, entre otras cosas, a déficits fiscales acumulados y gasto público contracíclico. En los

---

<sup>3</sup> UNCTAD, *World Investment Report 2010: Investing in a low-carbon economy* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.10.II.D.2).

<sup>4</sup> OCDE, 14 de abril de 2010.

<sup>5</sup> Organización Internacional del Trabajo, *Global Employment Trends: January 2010* (Ginebra, OIT, 2010).

países desarrollados, el promedio de la deuda llegaría al 110% del PIB en 2015<sup>6</sup>, lo cual afecta la determinación del momento de aplicar las estrategias de salida de la crisis. La reciente crisis de la deuda en la zona del euro aceleró aún más la consolidación fiscal de los países con un alto nivel de deuda, medida que amenaza con frenar el crecimiento incipiente y llevar a dos recesiones casi seguidas acompañadas de deflación. En los países que se están recuperando rápidamente, como el Brasil, China y la India, se ha aplicado una política monetaria restrictiva por temor de que se produjera un recalentamiento de la economía. En la mayoría de los países, la fragilidad de la recuperación exige mantener las estrategias expansivas.

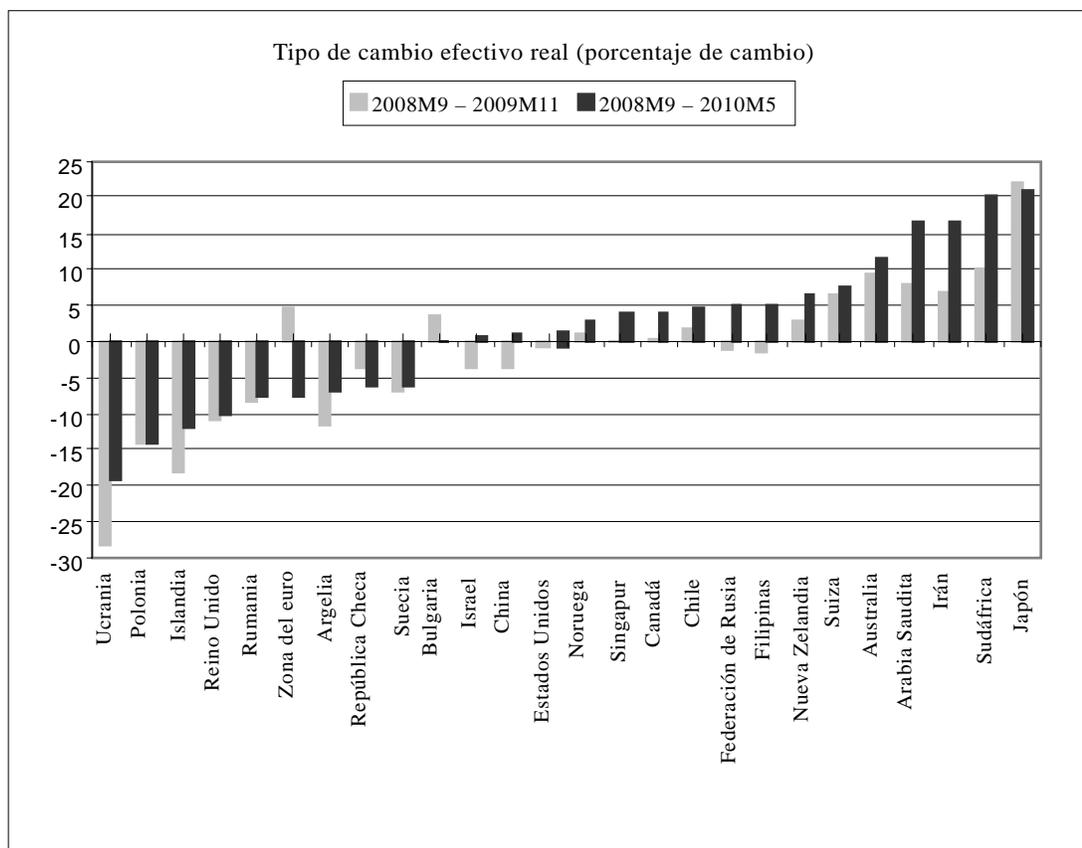
8. La sostenibilidad de la recuperación también depende del reequilibrio mundial. A medida que el comercio recupera su impulso, los desequilibrios en cuenta corriente, que se redujeron en 2009, están volviendo a aumentar. El paso de la demanda externa a la interna es importante para los países con superávit. En los países deficitarios, es necesario aumentar los ahorros y reducir el consumo basado en el endeudamiento, así como ampliar las exportaciones. El efecto neto del reequilibrio podría ser deflacionario, ya que es poco probable que la reducción del consumo privado en los Estados Unidos, que representa el 16% de la producción mundial, se vea plenamente contrarrestada por un aumento del consumo en China. El reequilibrio mundial requiere los aportes de otros países con superávit (como Alemania y el Japón), así como de los que tienen un ingreso per cápita en aumento.

9. Los ajustes del tipo de cambio desempeñan un papel fundamental en el reequilibrio mundial. La apreciación de la moneda en los países con superávit contribuirá a incrementar las importaciones fortaleciendo su poder adquisitivo, en tanto que la depreciación de la moneda en los países deficitarios aumentará la competitividad de las exportaciones al reducir el valor en dólares de los productos de exportación. Dado que los efectos de la depreciación de la moneda son semejantes a los de un subsidio a las exportaciones o un impuesto a las importaciones, se temía que algunos países estuvieran atenuando los efectos de la crisis recurriendo a la devaluación competitiva. Hasta la fecha, el impacto ha sido limitado.

---

<sup>6</sup> FMI, *Perspectivas de la economía mundial, abril de 2010: reequilibrar el crecimiento* (Washington, D.C., 2010).

Recuadro 1  
La crisis en la zona del euro y el reequilibrio mundial



*Fuente:* Estadísticas Financieras Internacionales del FMI.

*Nota:* Índice del tipo de cambio efectivo real basado en el índice de los precios de consumo.

Las variaciones del tipo de cambio efectivo real de las principales monedas entre septiembre de 2008 y abril de 2010 sugieren que la crisis de la deuda en la zona del euro en noviembre de 2009 llevó a una inversión de la valoración del euro hacia la depreciación respecto de las principales monedas, de aproximadamente el 17,6% frente al dólar de los Estados Unidos y el 4,1% en valores reales. Para otros países, los tipos de cambio siguieron evolucionando en general en la dirección prevista, a medida que las monedas de los países deficitarios se depreciaron, en tanto que las de los países con superávit se apreciaron, otorgando ventajas competitivas a las exportaciones de los primeros. China y los Estados Unidos, pese a grandes desequilibrios externos, prácticamente no registraron cambios en el valor real de sus monedas, lo que tuvo un impacto limitado en el reequilibrio mundial.

10. El fortalecimiento y la coordinación de las reglamentaciones financieras son importantes para corregir las deficiencias de los sistemas de reglamentación financiera que contribuyeron a la crisis. En la Cumbre de Pittsburgh (2009) el Grupo

de los 20 convino en aumentar la reglamentación macroprudencial y la supervisión en todo el sistema. Ello entraña imponer requisitos de capital y liquidez más rigurosos y de mejor calidad, mitigando el carácter procíclico, así como requisitos más estrictos relativos a instituciones importantes desde el punto de vista sistémico. En 2012 se pondrá en práctica el requisito del capital bancario dispuesto en el tercer Acuerdo de Basilea, un paso importante en la reforma de la reglamentación y supervisión financieras. Esa medida podría reducir el potencial de crecimiento en el corto plazo. El Banco Mundial estima que las reglamentaciones financieras más estrictas y un aumento del endeudamiento soberano podrían reducir las tasas de crecimiento de los países en desarrollo entre un 0,2% y un 0,7% en un período de cinco a siete años. Podría considerarse la posibilidad de adoptar disposiciones de regulación bancaria diferentes, que respondan a las necesidades de los países en desarrollo. El proyecto de ley de reforma financiera de los Estados Unidos aprobado en julio de 2010 relativo a la fiscalización reguladora, los instrumentos financieros derivados y los bancos en problemas cuya quiebra no se considera una opción podría acelerar la adopción de reglamentaciones más estrictas en los centros financieros y un marco reglamentario internacional sólido.

10. La crisis económica dio por resultado un incremento del desempleo que también afectó adversamente a los trabajadores migratorios. La contribución de la migración al desarrollo<sup>7</sup> es importante para los países de procedencia ya que constituye un medio para facilitar las corrientes de ingresos mediante las remesas, las inversiones y la transferencia de tecnología. También beneficia a los países de acogida al permitirles suplir la escasez de mano de obra en todos los niveles de aptitud contribuyendo así a un incremento de la actividad económica y los ingresos fiscales. En la recuperación debería prestarse atención al aprovechamiento de los beneficios de la migración para el desarrollo y a la reducción al mínimo de sus posibles desventajas, como el éxodo intelectual.

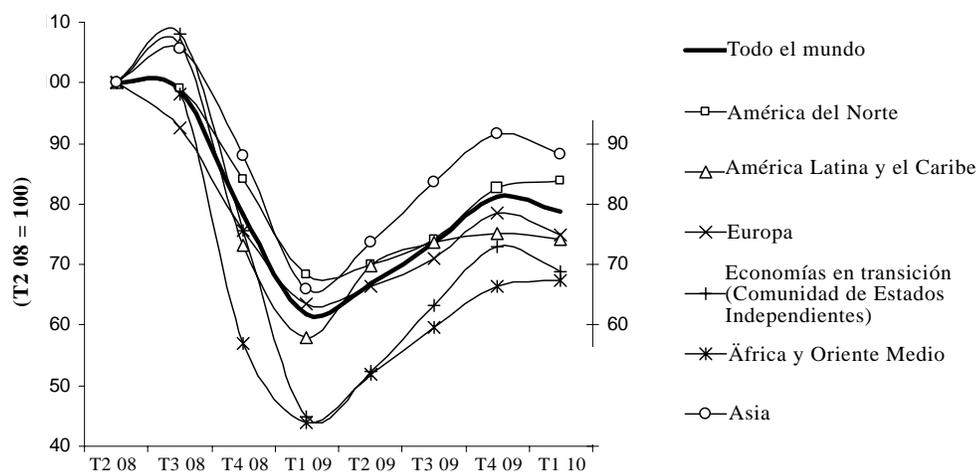
## **B. Comercio de mercancías**

11. La contracción del comercio mundial de mercancías entre fines de 2008 y comienzos de 2009 fue repentina, profunda, generalizada y simultánea en todas las regiones (gráfico I). La magnitud de la disminución excedió considerablemente la de la producción y fue la mayor de la posguerra. En el primer trimestre de 2010 las exportaciones mundiales se recuperaron y llegaron al 81% de sus valores anteriores a la crisis. La recuperación fue más pronunciada en Asia y América del Norte. En el caso de África y el Oriente Medio, las economías en transición y América Latina y el Caribe, la contracción de las exportaciones fue más acentuada. En la mayoría de las regiones, los niveles de exportación disminuyeron durante el primer trimestre de 2010.

---

<sup>7</sup> Note by the UNCTAD Secretariat on the contribution of migrants to development, trade, investment and development linkages (UNCTAD/DITC/TNCD/2009/2).

Gráfico I  
Evolución de la exportación de mercancías por región, 2008-2010

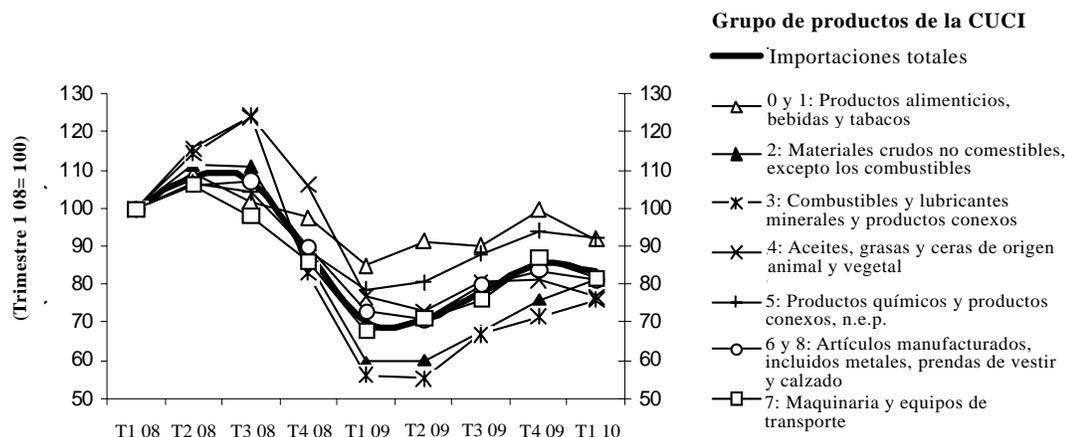


Fuente: UNCTAD, sobre la base de estadísticas de la Organización Mundial del Comercio, 2010.

T = Trimestre.

13. La disminución del comercio mundial se vio agravada por una reducción abrupta y pronunciada de la demanda de bienes de consumo y de capital debido a la incertidumbre respecto de la disponibilidad de crédito al comercio y al consumo. La crisis de la demanda se vio potenciada y se transmitió rápidamente a la totalidad de las cadenas mundiales de producción y distribución. Habida cuenta de que el comercio de manufacturas constituye el 70% del comercio mundial de mercancías aunque solo una pequeña proporción del PIB, el comercio disminuyó en mayor grado que la producción. La reducción de la producción de manufacturas llevó a una menor demanda de energía y de materia prima. Otros factores que contribuyeron a la disminución del volumen del comercio fueron las grandes fluctuaciones de los precios de los productos básicos y la escasez de la financiación del comercio.

**Gráfico II**  
**Valor indexado de las importaciones de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos por grupo de productos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional**



*Fuente:* Sobre la base de estadísticas de la OCDE.

T = trimestre.

14. Con el restablecimiento del crecimiento positivo y una mayor demanda de importaciones, en todos los grupos de productos volvió a registrarse una tendencia al alza de las importaciones, aunque en ninguno se alcanzó el nivel anterior a la crisis. El valor de las importaciones de maquinarias y equipo de transporte se caracterizó por una recuperación dinámica. El valor de los productos básicos fue el que menos se recuperó, lo que retrasó la recuperación comercial de los exportadores de productos básicos.

#### Recuadro 2

##### **La cadena mundial de producción y distribución y el comercio internacional**

Tras el incremento de la fragmentación de la producción resultante de su contratación externa por las empresas, la mayor parte del comercio internacional se realiza en bienes y servicios intermedios. La UNCTAD estima que en 2008 los productos intermedios representaban el 48% del comercio mundial de mercancías distintas de los combustibles. Esto puede atribuirse a la integración de Asia oriental y sudoriental en la cadena mundial de producción y distribución desde la década de 1990. El comercio de bienes intermedios representa el 57% del comercio entre los países de Asia, lo que también implica que un mayor crecimiento regional contribuye al crecimiento en otras regiones. El comercio de servicios intermedios y de servicios prestados al productor, incluidos la contratación externa y la deslocalización, también está aumentando rápidamente. Representa el 73% del total del comercio de servicios de los países miembros de la OCDE, en tanto que las economías emergentes como la India están incrementando su participación en los servicios empresariales<sup>a</sup>. En un estudio conjunto (de la UNCTAD, la Secretaría del Commonwealth y el India Centre for WTO Studies) en que se examinan las corrientes comerciales actuales se indica que los países de Asia meridional tienen

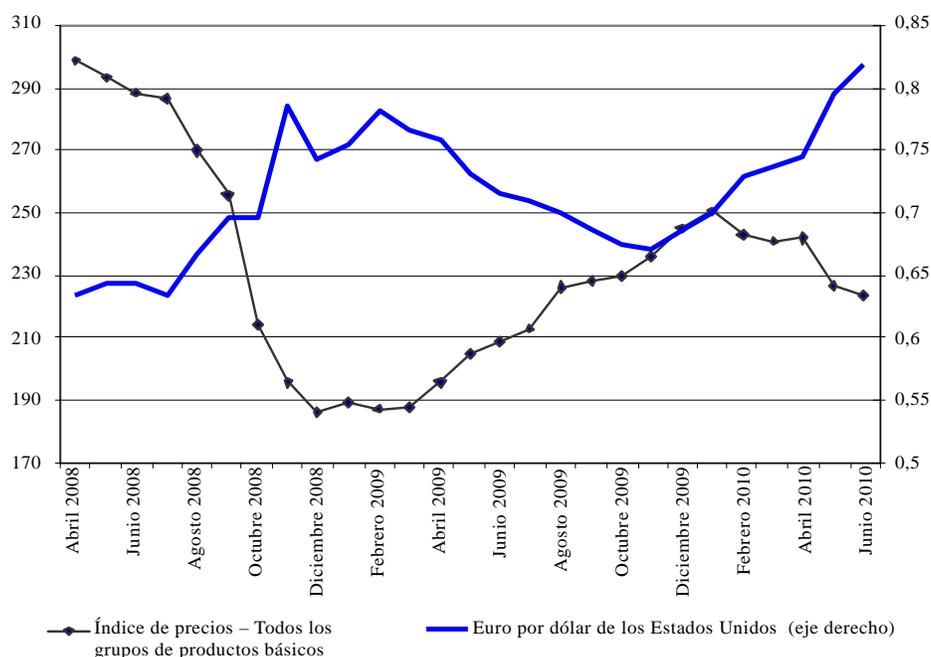
una demanda importante de insumos necesarios para establecer cadenas de producción y distribución en el sector de los textiles y el vestido, que se satisface principalmente mediante fuentes externas a la región. Esta tiene capacidad de oferta de exportación y en muchos casos hay proveedores de menor costo en la región. Esto indica que a nivel nacional cada país puede establecer cadenas de producción y distribución y reducir sus gastos de importación abasteciéndose en la región, inclusive en el marco del Acuerdo de Libre Comercio para el Asia meridional. La integración en la cadena de producción y distribución ha permitido a algunos países obtener mayores beneficios del comercio y la especialización. También los ha vuelto más dependientes entre sí y vulnerables a las perturbaciones externas, como lo demuestra la brusca contracción del comercio, especialmente en Asia, registrada durante la crisis.

<sup>a</sup> OCDE, "Trade in intermediate goods and services" (TAD/TC/WP(2009)1/FINAL).

15. Los resultados del comercio exterior de los países en desarrollo guardan una estrecha relación con las variaciones de precios de los productos básicos, que registraron una gran inestabilidad y obstaculizaron el crecimiento económico. Dicha inestabilidad se debe, entre otras cosas, a la oferta y la demanda, la financiamiento de los mercados y la especulación. Durante el segundo trimestre de 2009 los precios se recuperaron; el principal aumento se registró en el sector de los combustibles minerales y los metales, en particular el petróleo crudo, indispensable para la producción industrial. Estos productos básicos también experimentaron la mayor baja de precios. La demanda creciente de las economías emergentes, en particular China, impulsó una recuperación de los precios y la acumulación de productos básicos. La inestabilidad general de los precios de los productos básicos guarda una relación positiva con la valuación del dólar de los Estados Unidos. Es necesario que se estabilicen los precios de los productos básicos, entre otras cosas reactivando los acuerdos internacionales sobre productos básicos y respondiendo a la especulación en relación con los precios de dichos productos<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> UNCTAD, *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2010*; y nota de la secretaría de la UNCTAD sobre la evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo. El impacto de las medidas de mitigación de la crisis y las perspectivas de recuperación (TD/B/57/3).

Gráfico III  
Evolución de los precios de los productos básicos y los tipos de cambio



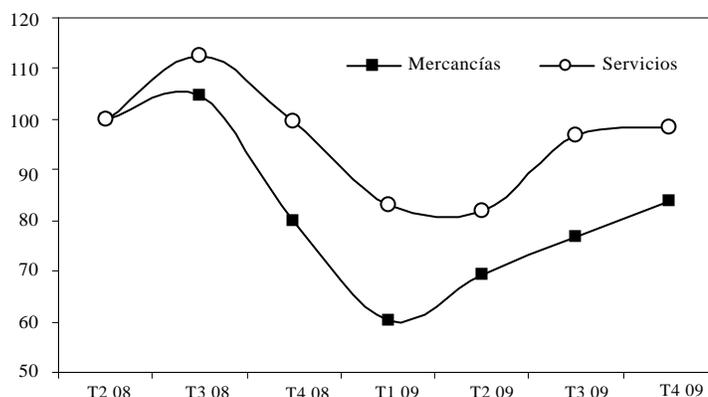
Fuente: UNCTAD.

### C. Comercio de servicios

16. A diferencia del comercio de mercancías, las fluctuaciones en las exportaciones de servicios desde fines de 2008 registraron una menor sincronización entre los países y menores magnitudes de disminución (13%). La menor inestabilidad de las exportaciones totales de servicios frente a las crisis de los ingresos pusieron de relieve la relativa “resiliencia” del comercio total de servicios ante la crisis. Así pues, la diversificación hacia el sector de los servicios lleva a la consolidación de la resiliencia económica interna ante las crisis externas y a la reducción de la dependencia excesiva de los productos básicos, y puede ser especialmente importante para los países menos adelantados y los Estados pequeños, estructuralmente débiles y vulnerables. Es importante la especialización en los sectores de los servicios en auge, resilientes y generadores de empleo.

17. La exportación agregada de servicios de 42 países en desarrollo y economías en transición confirma una variación menor de las exportaciones de servicios transfronterizos que de las exportaciones de mercancías.

**Gráfico IV**  
**Exportaciones de servicios y mercancías de 42 países en desarrollo y economías en transición**



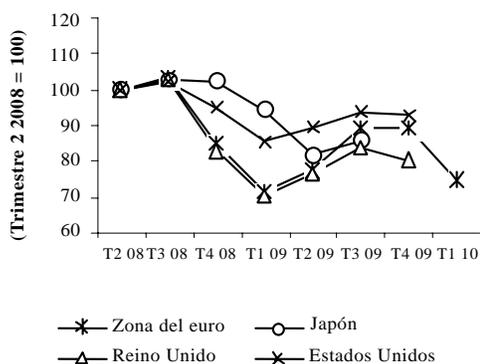
*Fuente:* UNCTAD, con información de la base de datos del FMI sobre las balanzas de pagos.

T = trimestre.

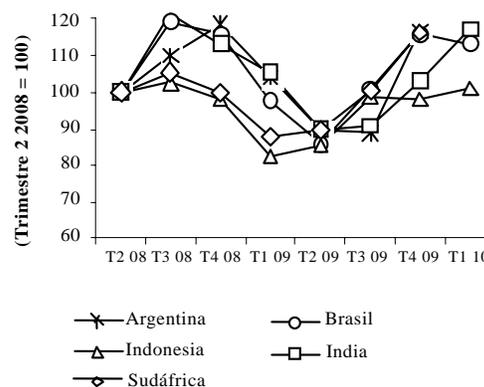
18. Hay variaciones importantes entre países y entre sectores (véase el gráfico V). La exportación de servicios de algunos países registró una menor sincronización y los resultados de los países en desarrollo se caracterizaron por una mayor variabilidad que los de los países desarrollados. El total de la exportación de servicios de algunos países en desarrollo se ha recuperado, alcanzando un nivel superior al anterior a la crisis, en tanto que en otros ha experimentado una recuperación leve.

**Gráfico V**  
**Exportación de servicios de determinados países**

Exportaciones de servicios de países desarrollados



Exportaciones de servicios de países en desarrollo

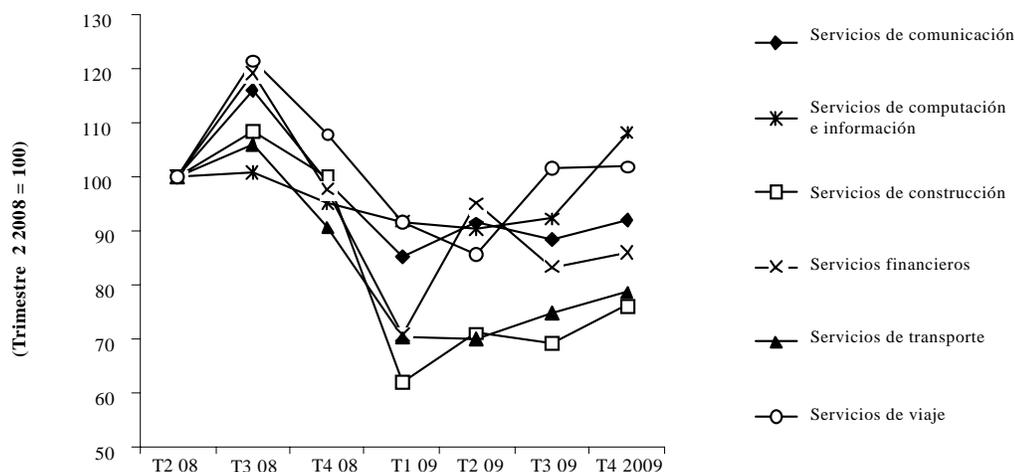


*Fuente:* Base de datos del FMI sobre las balanzas de pagos.

T = trimestre.

19. En una muestra de 14 países en desarrollo y economías en transición, el efecto de la crisis en la exportación de servicios difiere según la categoría de servicios de algunos sectores (por ejemplo, transporte, turismo, construcción, finanzas) más gravemente afectados que otros (por ejemplo, las telecomunicaciones) (véase el gráfico VI). Los servicios de transporte guardan una relación directa con el comercio de mercancías, el 80% de las cuales se transportan por mar o por aire. El Índice de carga de áridos del Báltico, que mide la demanda de transporte, disminuyó el 90% en 2008, para llegar en junio de 2009 a un nivel 40% inferior al nivel máximo alcanzado en 2008. Las llegadas de turistas internacionales se mantuvieron relativamente firmes, cayendo en un 4% en 2009 y aumentando en un 7% en el primer cuatrimestre de 2010, y se proyecta que los ingresos del turismo aumentarán un 4% en 2010.

Gráfico VI  
Exportación de servicios, por categoría, de 14 países en desarrollo y economías en transición<sup>a</sup>



Fuente: Base de datos del FMI sobre las balanzas de pagos.

T = trimestre.

<sup>a</sup> Incluidos el Brasil, la Federación de Rusia, la India, la República de Corea y Sudáfrica.

20. Las corrientes de remesas hacia los países en desarrollo resistieron a la crisis y siguieron siendo una fuente de financiación externa importante durante su transcurso. A medida que mejoran las condiciones económicas en los países receptores, dichas corrientes de remesas aumentarían el 6,2% en 2010, tras disminuir el 6% a 316.000 millones de dólares en 2009. La contracción afectó a la mayoría de las regiones, con excepción de Asia meridional, lo cual refleja distintos grados de exposición de los trabajadores a la pérdida de empleo en los países de acogida. En muchos países menos adelantados y en África subsahariana las remesas constituyen más del 10% del PIB. El desarrollo del sector de los servicios financieros en los países de procedencia de los migrantes (por ejemplo, los servicios

bancarios) puede ayudar a los hogares que reciben las remesas a considerar la posibilidad de canalizarlas en actividades productivas y de generación de ingresos locales por medio de la oferta de posibilidades de ahorro e inversión, además de la reducción del costo de las transferencias.

### III. Estrategias de crecimiento después de la crisis

21. Los modelos ortodoxos de crecimiento imperantes plasmados en el Consenso de Washington, que favorecían la reducción de la administración pública, las privatizaciones, la desregulación, la liberalización y la estabilización, han demostrado su ineficacia para impulsar el desarrollo sostenible de base amplia. Los resultados insatisfactorios contrastan con el rápido crecimiento de los países de Asia oriental y meridional basado en políticas pragmáticas no ortodoxas que entrañan una fuerte intervención gubernamental acompañada de una apertura cuidadosamente ajustada del comercio y las inversiones.

22. La crisis puso en tela de juicio la validez de los modelos de crecimiento imperantes de: a) liberalización de los servicios financieros y la cuenta de capital sin reglamentaciones ni instituciones internas adecuadas, demostrando la incapacidad de los mercados de autorregularse y las ventajas de la gestión cuidadosa de la cuenta de capital y la reglamentación de los servicios financieros en apoyo de la economía real; b) rápida liberalización del comercio, políticas de fijación de variables y reducción de la función del Estado, si bien la intervención gubernamental activa y el margen normativo, combinados con un ritmo, secuenciación y alcance razonables de la liberalización, fueron elementos comunes en los países que resistieron la crisis; c) dependencia excesiva de las exportaciones, frecuentemente de un número limitado de productos básicos, sostenida por el consumo con endeudamiento, especialmente en los Estados Unidos, y, por consiguiente, el valor de la producción diversificada y el equilibrio de las fuentes de crecimiento internas y externas; y d) competitividad sobrevalorada, basada en la flexibilidad laboral y políticas ambientales poco rigurosas, si bien la generación de empleo y el desarrollo no contaminante son requisitos previos para asegurar la sostenibilidad social y ambiental.

23. La atención mundial se ha centrado nuevamente en los imperativos del crecimiento sostenible y el desarrollo en favor de los pobres, que no se tuvieron en cuenta en el Consenso de Washington, reconociendo que no hay un solo enfoque del desarrollo que sea apropiado para todas las situaciones. Las nuevas estrategias de crecimiento deben ajustarse y secuenciarse cuidadosamente según las condiciones de los países<sup>9</sup>. Las estrategias deberían orientarse al logro de la transformación estructural, combinando el crecimiento impulsado por las exportaciones y por la demanda con una capacidad de producción diversificada, el aumento del valor añadido y el contenido tecnológico, la competitividad, la creación de empleo y el alivio de la pobreza, así como la mitigación del cambio climático<sup>10</sup>. Un esfuerzo tendiente a aumentar las exportaciones por parte de los países grandes podría llevar a una competencia insostenible por los mercados. Equilibrar las fuentes de

<sup>9</sup> UNCTAD, *Informe sobre el comercio, el desarrollo, 2009* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.09.II.D.16) y Dani Rodrik, *Journal of Economic Perspectives*.

<sup>10</sup> Nota de la UNCTAD sobre estrategias exitosas de comercio y desarrollo para mitigar los efectos de la crisis económica y financiera mundial (TD/B/C.I/7 y Corr.1).

crecimiento externas e internas reducirá posibles tensiones entre los países que compiten por los mercados. La integración Sur-Sur y regional es un aspecto fundamental de estas estrategias.

24. Los gobiernos desempeñan una función catalizadora en el mantenimiento de la transformación estructural, formulando políticas y estrategias de desarrollo integradas y amplias, incluidas políticas en las esferas de la industria, el comercio, los servicios, las inversiones agrícolas y la tecnología, para aumentar la capacidad local de producción mediante, entre otras cosas, el aprovechamiento de la experiencia adquirida, la integración regional y la coordinación entre todos los interesados. Las estructuras productivas de los países están determinadas por la disponibilidad local de insumos específicos, y los productos complejos requieren una mayor capacidad. Probablemente sea mejor para activar el crecimiento la especialización en determinados sectores (por ejemplo, los servicios, las industrias creativas, la agricultura orgánica, la elaboración de productos agrícolas, los productos eficientes en función de la energía). La intervención gubernamental puede servir para transferir los recursos productivos de los sectores en que un país tiene ventajas comparativas naturales a otros en que pueden explotarse nuevas ventajas comparativas dinámicas.

25. Varios países han aplicado estas nuevas estrategias integradas y más intervencionistas para lograr la recuperación y el crecimiento económicos, brindando estímulos, creando infraestructura, promoviendo la pequeña y mediana empresa, otorgando créditos por conducto de los bancos estatales o de desarrollo y creando capital humano. Por ejemplo, en el marco del Programa de Política Comercial de 2010 del Gobierno de los Estados Unidos se adoptaron estrategias de promoción de las exportaciones a todos los niveles del Gobierno, como la Iniciativa Nacional de Exportaciones, que tiene por objeto duplicar las exportaciones en un plazo de cinco años en apoyo de 2 millones de empleos, entre otras cosas mediante la ampliación de la financiación del comercio y medidas de apoyo a la pequeña y mediana empresa. Se ha propuesto legislación en apoyo de las manufacturas estadounidenses reduciendo los aranceles de los insumos. Esta estrategia procura equilibrar la dependencia de los Estados Unidos del consumo interno para el crecimiento y el empleo mediante el estímulo para aumentar las exportaciones. El estímulo fiscal de China tiene por objeto, entre otras cosas, reorientar el crecimiento hacia la demanda interna, aumentando las inversiones en infraestructura y los gastos en servicios públicos y tecnología, ampliando la reestructuración, industrial y fomentando la innovación, así como la reducción del impuesto sobre la renta y los subsidios al consumo, en particular de automóviles y electrodomésticos. En 2009 el consumo interno aumentó el PIB en 4,6 puntos porcentuales. Sudáfrica, por medio de su Marco Nacional de Política Industrial, promueve el crecimiento, la industrialización de alta tecnología, la diversificación de las exportaciones y la creación de empleo, especialmente en los sectores de elaboración de productos agrícolas, de gran densidad de mano de obra y del medio ambiente, por medio de una combinación de contratación pública, aranceles, financiación de la industria y apoyo sectorial por conducto de los bancos públicos, una política comercial estratégica y la integración regional africana.

26. El comercio sigue desempeñando un papel decisivo en el crecimiento. Lo que importa para el desarrollo no es la apertura comercial en sí misma, sino la transformación estructural de la economía y la calidad del comercio. Centrarse únicamente en la liberalización del comercio y las políticas de fijación de variables

puede tener consecuencias socioeconómicas de largo plazo, como lo demuestran los desalentadores resultados en materia de crecimiento obtenidos por África subsahariana y América Latina y el Caribe, que ejecutaron los programas de ajuste estructural de las instituciones financieras internacionales en la década de 1980, y por Haití, donde la profunda liberalización realizada en el marco del programa de ajuste estructural del FMI tuvo graves efectos perjudiciales en la producción y la seguridad alimentaria locales<sup>11</sup>, de resultas de lo cual actualmente Haití importa el 70% del arroz que consume.

27. Los países en desarrollo deben diversificar su canasta de exportaciones favoreciendo productos de mayor valor añadido en sectores dinámicos del comercio, como determinados productos hortícolas, artículos eléctricos y electrónicos, productos textiles y servicios, y retomar la utilización de políticas de desarrollo industrial. En la formulación de estrategias de crecimiento debe prestarse atención a los aspectos siguientes: a) la reforma calibrada de las políticas de aranceles y subvenciones sin socavar el desarrollo industrial; b) la reforma calibrada de las políticas y reglamentaciones de los servicios, velando por que la liberalización progresiva no menoscabe las iniciativas de desarrollo del suministro de servicios; c) las políticas integrales de desarrollo de la agricultura sostenible, con amplia asistencia para el desarrollo; d) el desarrollo de tecnología y el acceso a esta, entre otras cosas calibrando la protección de la propiedad intelectual, la innovación tecnológica y la creación de capital humano. Se necesita apoyo internacional para ampliar la transformación estructural, en particular en los países menos adelantados, África subsahariana y las economías estructuralmente frágiles y vulnerables.

### Recuadro 3

#### **Políticas de desarrollo industrial**

En la aplicación de estrategias de crecimiento por los países, algunos instrumentos normativos son especialmente pertinentes, aunque están limitados por disciplinas internacionales en el marco de la OMC y los acuerdos de comercio regional. En el pasado, las subvenciones, en particular las que guardaban relación con las prescripciones en materia de contenido nacional, contribuyeron al desarrollo de los sectores textil, aeronáutico, automotriz, del transporte y de la energía. Actualmente las subvenciones condicionadas a las prescripciones en materia de contenido nacional están prohibidas con arreglo a las normas de la OMC. Para ampliar la flexibilidad normativa con fines de desarrollo industrial, los países en desarrollo han procurado que las normas de la OMC consideren determinados tipos de subvención “no recurribles” (admisibles), por ejemplo las destinadas al desarrollo regional, la investigación y el desarrollo, la diversificación de productos y la sostenibilidad ambiental. Históricamente, las prescripciones en materia de contenido nacional también se utilizaron para obtener mayores beneficios de la inversión extranjera directa en sectores estratégicos, en particular la industria automotriz, para promover la localización de la producción con valor añadido. Algunos países desarrollados habían impuesto prescripciones en materia de contenido nacional del 75% al 90% a los fabricantes de automóviles. Actualmente la OMC prohíbe las medidas de inversión vinculadas con el comercio condicionadas a prescripciones en

<sup>11</sup> *Resúmenes de la UNCTAD* núm. 13 “Rebuilding Haiti: A new approach to international cooperation” (marzo 2010) y núm. 15, “Hungry for change: building new paths to food security in LDCs” (junio 2010).

materia de contenido nacional. La contratación pública se ha constituido en un importante instrumento de política industrial. Se han aplicado distintas leyes de fomento de la compra de productos nacionales (como las prescripciones en materia de contenido nacional) en relación con la contratación pública para promover las industrias y la pequeña y mediana empresa locales. Dichas políticas contribuyeron al desarrollo de la industria aeronáutica (Boeing, Airbus y Embraer). En el marco de la OMC, la contratación pública se rige por un acuerdo plurilateral. Habida cuenta de que muchos países en desarrollo no son partes en este, mantienen la flexibilidad de utilizar prescripciones en materia de contenido nacional en su política de adquisiciones. Habida cuenta de que esas prescripciones están prohibidas para subvenciones y medidas de inversión vinculadas con el comercio, la contratación pública es el único instrumento de que disponen los países en desarrollo para aplicar prescripciones en materia de contenido nacional.

#### **IV. Evolución del sistema comercial internacional**

28. El sistema comercial internacional es multifacético e incluye el sistema comercial multilateral, los acuerdos de comercio regional y otros mecanismos, que se traducen en una fragmentación cada vez mayor. El sistema comercial multilateral plasmado en la OMC constituye una contribución importante al establecimiento de un entorno comercial previsible basado en normas. Han surgido problemas que afectan su credibilidad y viabilidad (descritos más abajo), como la proliferación de acuerdos de comercio regional, que socava el principio multilateral de la no discriminación, convirtiéndolo en un tratamiento de excepción. Varias medidas de respuesta a la crisis han destacado las ventajas y limitaciones del sistema de la OMC. Además, el sistema comercial multilateral también hace frente a un déficit de desarrollo. La incapacidad del sistema de finalizar la Ronda de Doha para el Desarrollo, la más prolongada de todas las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la OMC, y de aportar soluciones en relación con la dimensión sustantiva del desarrollo ha puesto de relieve la necesidad sistémica de mejorar la función de la OMC como foro de negociación. Es preciso abordar estos problemas para fortalecer el sistema a fin de que ofrezca beneficios equitativos para todos.

##### **A. Evolución de las políticas relativas al comercio**

29. Debido a la crisis, se generalizaron las actitudes proteccionistas, manifestadas, por ejemplo, en las condiciones de “comprar/prestar/invertir/contratar” localmente de la contratación pública y la asistencia estatal. Se consideraba importante contrarrestar estas actitudes para mantener la apertura de los mercados. Ello llevó a los miembros del Grupo de los 20 a comprometerse a resistir el proteccionismo y abstenerse de instituir medidas de restricción del comercio y las inversiones hasta 2013. La OMC y otras instituciones, como la UNCTAD y la OCDE, mejoraron la vigilancia y fiscalización de las medidas nacionales de comercio e inversión. En vista de estas medidas y las disciplinas de la OMC, el proteccionismo no se ha intensificado en los ámbitos ni en la magnitud que se temía. Se necesita vigilancia permanente, pues el proteccionismo podría resurgir si aumentan las importaciones y

el desempleo persiste durante la recuperación, y se corre el riesgo de que se acumulen las medidas proteccionistas.

30. Los países adoptaron tanto medidas de facilitación del comercio como medidas comerciales restrictivas; no obstante, estas últimas predominaron “en una relación de 3 a 2”<sup>12</sup>. Las medidas comerciales restrictivas más comunes son las investigaciones de la existencia de dumping, el aumento de los aranceles de importación, las prohibiciones y las licencias. Los países afectados más frecuentemente por medidas comerciales restrictivas fueron China, la República de Corea y los países de la Unión Europea. Los productos más afectados por medidas comerciales restrictivas fueron los metales básicos (principalmente el hierro y el acero), equipo y maquinaria, vidrio y manufacturas de vidrio, productos químicos orgánicos y plásticos, y productos textiles e indumentaria, todos productos que ya son objeto de protección y de densidad de mano de obra relativamente elevada. Los países recurrieron a medidas no arancelarias más frecuentemente que a medidas arancelarias. Las medidas adoptadas por los países desarrollados fueron principalmente de rescate y de ayuda estatal. El aumento de las medidas no arancelarias puede atribuirse a la limitada flexibilidad de los aranceles y a una mayor conexión comercial en la cadena mundial de producción y distribución.

31. La OMC estima que las medidas comerciales restrictivas adoptadas entre octubre de 2008 y mayo de 2010 afectaron a lo sumo el 1,4% de las importaciones de mercancías a nivel mundial. Las medidas de este tipo adoptadas desde 2008 han tenido poco impacto en el comercio mundial agregado; solo redujeron las exportaciones en un 0,25%<sup>13</sup>. En promedio, una medida comercial restrictiva redujo el comercio afectado en un 2,5%. Los efectos de las distintas medidas de este tipo en determinados países y productos podrían ser importantes.

32. Otras medidas comerciales restrictivas también han atraído la atención de los países en desarrollo. Preocupa el hecho de que las normas relativas a las medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio se utilicen para limitar el intercambio. El aumento de la demanda y la escasez de la oferta han convertido el acceso a los recursos naturales y su utilización en una cuestión destacada (se ha reclamado la eliminación de los derechos de exportación y los cupos en relación con estos productos), pero han sido utilizados por los países exportadores para promover la seguridad alimentaria, la justificación de la relación de intercambio, la diversificación de la producción y la transformación secundaria de productos, así como para generar ingresos. Respecto de los servicios, los cambios incorporados por algunos países en los requisitos para otorgar visas han afectado, entre otras cosas, el movimiento de los trabajadores del sector de la tecnología de la información y otros trabajadores por contrata. Preocupa a los países en desarrollo el proteccionismo “verde”, como los ajustes fiscales en la frontera para contrarrestar las diferencias en el nivel de competitividad entre los países que tienen regímenes reglamentarios diferentes en materia de impuestos sobre las emisiones de dióxido de carbono y de comercio de las emisiones de gases de efecto invernadero.

---

<sup>12</sup> Informe de la OMC, la UNCTAD y la OCDE sobre las medidas de comercio e inversión del Grupo de los 20 (noviembre de 2009 a mediados de mayo de 2010), junio de 2010.

<sup>13</sup> Estimación del FMI.

## B. Funcionamiento del sistema comercial multilateral

33. La crisis puso de relieve la necesidad de replantear el *modus operandi* del sistema comercial multilateral. De hecho, la séptima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio examinó, entre otras cosas, la operación y el funcionamiento del sistema. Entre los elementos propuestos figuran la revitalización de los comités existentes para perfeccionar la vigilancia de las medidas, la mejora de la fiscalización de los acuerdos de comercio regional y la adopción de un instrumento jurídico general que abarque las preferencias comerciales relativas a los países menos adelantados. Algunos países propusieron establecer un proceso deliberativo para examinar y mejorar el funcionamiento, la eficiencia y la transparencia de la OMC. En 2004 un consejo consultivo independiente establecido por el Director General de la OMC examinó el funcionamiento de la organización y formuló recomendaciones<sup>14</sup>, entre otras, sobre los procesos de negociación; las estructuras de adopción de decisiones, la geometría variable y el enfoque de “consignación en Listas” del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS); la transparencia; la erosión de la no discriminación; y el derecho contractual que permita a los países menos adelantados recibir financiación en materia de asistencia técnica. El grupo consultivo y las deliberaciones posteriores han puesto de relieve varias ideas y propuestas.

34. Por ejemplo, se observó que se justificaba un cambio de rumbo audaz en relación con la apertura de los mercados centrada en la reciprocidad sobre la base de una lógica mercantilista. En virtud de dicha lógica, las negociaciones se basan en los intereses de la exportación e inherentemente restan importancia a los intereses del desarrollo de las industrias que compiten por las importaciones. Es preciso adoptar una lógica alternativa del desarrollo basada en el bien público y un enfoque cooperativo, que preste mayor atención al interés colectivo y las preocupaciones legítimas de la economía, la sociedad y la sostenibilidad. Ello implicaría la integración efectiva en la OMC de los objetivos de desarrollo establecidos en el Acuerdo sobre la OMC y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por ejemplo, mejores niveles de vida, empleo pleno, mayores ingresos reales y esfuerzos positivos en los países en desarrollo, y la necesidad de que estos países tengan margen normativo. Puede alentarse una mayor participación de los parlamentos en respuesta a los intereses de sus sociedades.

35. Algunos opinan que las negociaciones prolongadas demostraron que el desempeño de la OMC como foro de negociación distaba de ser óptimo. Es fundamental conciliar la eficiencia y la equidad en las negociaciones. Distintas propuestas han considerado la posibilidad de modificar la regla del consenso, entre otras cosas adoptando un sistema de votación (ponderado) según el tipo de decisión y el enfoque de “masa crítica”, una práctica en virtud de la cual los países no impiden el consenso en los casos en que una mayoría de los miembros apoya un acuerdo. Este cambio podría socavar la legitimidad del sistema, especialmente en relación con los miembros más débiles. Debe mantenerse la regla del consenso, y toda reforma debería abordar el establecimiento de mecanismos institucionales en apoyo del logro del consenso.

---

<sup>14</sup> Organización Mundial del Comercio, “El Futuro de la OMC: Una respuesta a los desafíos institucionales del nuevo milenio”, 2004.

36. Otra sugerencia es promover el acuerdo dentro de un subconjunto de los miembros por medio de enfoques plurilaterales, de masa crítica y de “geometría variable”. La idea central es permitir que los países que así lo deseen sigan profundizando la liberalización. Ello podría llevar a un sistema de dos niveles de miembros, y a desequilibrios de los beneficios, marginando a los países en desarrollo más débiles y socavando el principio multilateral de la no discriminación. Otra propuesta tiene por objeto mejorar los métodos para un programa de base amplia en el marco de un “todo único”. Aunque el “todo único” se concibió para facilitar las compensaciones intersectoriales, esto no ha sucedido en relación con cuestiones de interés fundamental (por ejemplo, la agricultura y los servicios), especialmente en casos de desequilibrio entre sectores y cuestiones. Aún no se comprenden cabalmente las repercusiones del “todo único”. Al seguir celebrándose negociaciones de base amplia se han extendido los límites del sistema comercial multilateral, con la consiguiente reducción del margen normativo. Quizás se siga evitando incluir nuevas cuestiones, como los temas de Singapur, a menos que se demuestre que acarrearán importantes beneficios para el desarrollo.

37. También se ha sugerido limitar el alcance de las negociaciones al acceso a determinados mercados fundamentales y a la formulación de normas. Sería clave determinar si el alcance limitado del programa permitiría abarcar adecuadamente los intereses divergentes de todos los miembros para establecer una reciprocidad significativa y compensaciones equilibradas.

38. Según algunos, una vez que finalicen las negociaciones debería prestarse atención a la estabilización del sistema, asignando tiempo suficiente a la aplicación, el examen y la consolidación de la capacidad, en particular en los países en desarrollo, para garantizar la obtención de los beneficios previstos. Además, podrían dedicarse esfuerzos al refuerzo de la vigilancia de las políticas y el intercambio de información periódicos, los procesos de transparencia, la respuesta significativa a preocupaciones comerciales concretas y la ampliación de la asistencia técnica vinculante. Antes de emprender negociaciones deben garantizarse la aplicación de los acuerdos, la respuesta eficaz a las dificultades de los miembros, la obtención de los beneficios del desarrollo y el aprovechamiento de las oportunidades comerciales. Ello supone que debería considerarse la posibilidad de vincular el fomento de la capacidad con la financiación del apoyo para la aplicación de los acuerdos, como en el caso de las negociaciones de facilitación del comercio.

39. Otro principio respaldado ampliamente es la importancia fundamental de que la composición de la OMC alcance la universalidad. Con frecuencia el proceso de adhesión se ha traducido para los países que se adherían en compromisos más rigurosos que los que tenían los miembros iniciales de la OMC y en una menor flexibilidad normativa, condición importante para la ejecución de las estrategias de desarrollo (por ejemplo, en la agricultura). Ello ha llevado a un sistema de varios niveles de miembros, sujetos a distintas obligaciones. Habida cuenta de que los países que se adhieren están en una posición de negociación desventajosa, es necesario mejorar el proceso de adhesión, en especial de los países menos adelantados, para que los compromisos resultantes sean coherentes con su nivel de desarrollo. La aplicación efectiva de las directrices sobre la adhesión de los países menos adelantados (2002) es decisiva.

40. En vista de la interdependencia de las economías, también se considera fundamental que haya coherencia entre los distintos segmentos de la gobernanza

mundial. La OMC ha procurado lograr la coherencia con las instituciones de Bretton Woods, con las que tiene objetivos institucionales, normas y mandatos comunes, sobre la base de una declaración ministerial de sus miembros<sup>15</sup>. Las Naciones Unidas y sus órganos, incluida la UNCTAD, cumplen una función importante en la cooperación mundial en materia de comercio, finanzas, inversiones, agricultura, tecnología, cambio climático y desarrollo sostenible. La UNCTAD constituye un foro importante para el diálogo normativo y la aclaración de las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo que en última instancia podrían ser objeto de negociaciones en el marco de la OMC. Una mayor coherencia entre la OMC y las Naciones Unidas es esencial para reequilibrar el sistema comercial multilateral en favor del desarrollo.

### C. Programa de Doha para el Desarrollo

41. El Programa de Doha para el Desarrollo, presentado en noviembre de 2001 y cuya finalización estaba prevista inicialmente para el 1 de enero de 2005, sigue ejecutándose. Las negociaciones se han centrado en el acceso a los mercados para los productos agrícolas y no agrícolas, aunque el progreso del Programa ha dependido de la agricultura. El mandato del Programa giró en torno a las necesidades e intereses de los países en desarrollo y dio prioridad a las cuestiones del desarrollo (como el trato especial y diferenciado y las dificultades de aplicación que se resolverían para 2002). La débil dimensión del desarrollo en los acuerdos de la OMC y las dificultades de aplicación obstaculizan la participación equitativa de los países en desarrollo en el crecimiento del comercio internacional. Además, los desequilibrios y asimetrías derivados de la aplicación de normas uniformes a países con diferentes niveles de desarrollo y capacidad limitan las posibilidades de estos de beneficiarse de las oportunidades comerciales. La séptima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio reafirmó la resolución de sus miembros de finalizar el Programa de Doha para el Desarrollo en 2010.

42. Una de las principales barreras a las negociaciones sigue siendo la falta de compromiso y liderazgo para dejar de lado posiciones arraigadas reconociendo las capacidades y necesidades asimétricas de los países en desarrollo. Las negociaciones se han centrado en la cuestión de si debe proseguirse sobre la base de las modalidades de la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Preocupa a los países en desarrollo que se haya desvirtuado la orientación del Programa de Doha centrándolo exclusivamente en el acceso a los mercados, ya que los países en desarrollo más grandes ambicionan una apertura más amplia de los mercados industriales. Han sido motivo de preocupación para los países en desarrollo los reiterados esfuerzos por desviar la atención del mandato original de Doha estableciendo nuevos enfoques y metas, como un parámetro de referencia cuantitativo o una fórmula para liberalizar los servicios, y dejando de lado las negociaciones sobre modalidades en materia de agricultura y acceso a los mercados para los productos no agrícolas.

43. Las crisis han atraído la atención en materia de políticas a nivel mundial y puesto de relieve lo que tal vez se perciba como una contribución relativamente limitada del Programa de Doha para el Desarrollo y los modestos beneficios

---

<sup>15</sup> Rorden Wilkinson, 2009, "The problematic of trade and development beyond the Doha Round", *Journal of International and Diplomacy*, Vol. 3, núm. 1 (tercer trimestre de 2009).

previstos ante las apremiantes necesidades mundiales. Las estimaciones recientes sugieren una ganancia de 94.000 millones de dólares en bienestar global, de los cuales solo 22.000 millones de dólares beneficiarán a países de bajos ingresos e ingresos medios<sup>16</sup>. Los resultados basados en estos modelos deben interpretarse con cautela ya que no reflejan plenamente los verdaderos factores económicos y pueden crear expectativas poco realistas y prejuzgar las negociaciones.

44. Se planteó el debate sobre las opciones posibles para concluir el Programa de Doha para el Desarrollo, incluidos un acuerdo formal, el paquete “Doha light” y un paquete limitado de resultados iniciales, principalmente para los países menos adelantados. Una nueva demora podría traer aparejada una mayor pérdida de interés en el Programa de Doha para el Desarrollo, con lo que se permitiría que otros foros, como el Grupo de los 20 y los acuerdos regionales y bilaterales, y un mayor número de litigios comerciales, asumieran un papel más importante en la gobernanza económica mundial. Es necesario celebrar negociaciones sobre la base del actual Programa de Doha para el Desarrollo y los progresos realizados hasta ahora, con transparencia plena, inclusión y reconocimiento de la primacía del proceso multilateral y el carácter central de los resultados del desarrollo. Un aumento importante de la ayuda para el comercio y su eficacia puede contribuir a que los países en desarrollo creen infraestructura relacionada con el comercio y capacidad competitiva de oferta, inclusive a nivel sectorial. La ayuda para el comercio sigue estando concentrada, pues los 10 principales receptores se benefician del 45% de la ayuda para el comercio prometida, mientras que los países menos adelantados reciben el 25%.

#### **La agricultura y la seguridad alimentaria**

45. La agricultura es fundamental para las economías de los países en desarrollo y el Programa de Doha para el Desarrollo. La población rural se sitúa entre el 21% y el 71% en los países en desarrollo y la agricultura es una importante fuente de empleo (el 55% en los países en desarrollo y el 74% en los países menos adelantados, mientras que en los países desarrollados es del 4%). La mayoría de los países en desarrollo son importadores netos de productos agrícolas (54%) y algunos de los exportadores netos de estos productos son importadores de alimentos, pues exportan cultivos comerciales como el café y están en situación de inseguridad alimentaria<sup>17</sup>. A pesar de su ventaja comparativa natural en el sector de la agricultura, muchos países en desarrollo han tenido una productividad baja como resultado de las subinversiones en este sector, la desagrarización prematura y la liberalización. La productividad del trabajo agrícola en los países menos adelantados era el 46% de la de otros países en desarrollo e inferior al 1% de la de los países desarrollados. Los programas de ajuste estructural de las instituciones financieras internacionales habían reducido la intervención pública en el sector (servicios de divulgación, juntas de comercialización y fondos de estabilización). La liberalización del comercio y la disminución de las inversiones han generado una

<sup>16</sup> David Laborde y otros, copia mimeografiada, 22 de enero de 2010; UNCTAD, *Coping with Trade Reforms: a developing country perspective on the WTO Industrial Trade Negotiation*, 2005.

<sup>17</sup> *Los países menos adelantados —Informe de 2008: El crecimiento, la pobreza y las condiciones de la asociación para el desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.08.II.D.20); y *Los países menos adelantados – Informe de 2009: La gobernanza del Estado y del desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.09.II.D.9).

especialización sesgada en unos pocos cultivos comerciales de exportación. Desde la década de 1990 se han vuelto más frecuentes los aumentos rápidos de las importaciones y la reducción e inestabilidad de los precios. La crisis de los alimentos afectó negativamente la seguridad alimentaria, el hambre y la pobreza. Para invertir esta tendencia se necesitan mayores inversiones en agricultura sostenible a fin de mejorar la productividad, la competitividad y una oferta fiable de cultivos.

46. A pesar de los beneficios mundiales previstos, un aumento de la liberalización podría traducirse en una mayor vulnerabilidad, en particular de los países importadores netos de alimentos<sup>18</sup>. Entre las principales cuestiones pendientes en las negociaciones agrícolas figuran las medidas destinadas a proteger la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. Algunos productos especiales, que permiten proteger a determinados productos de los compromisos de reducción, y un mecanismo de salvaguardia especial, que permita incrementar temporalmente los aranceles para contrarrestar los aumentos rápidos de las importaciones o la contención de la subida de los precios, pueden cumplir una función equilibradora. Las subvenciones agrícolas de los países desarrollados contienen la subida de los precios con resultados positivos a corto plazo para los países importadores netos de alimentos, pero desalientan la producción a largo plazo. Es fundamental abordar la cuestión del algodón rápida, ambiciosa y concretamente, porque puede tener un impacto importante en el desarrollo de los países menos adelantados productores de algodón<sup>19</sup>. Sin un tratamiento de este tipo las negociaciones agrícolas llevarían a cambios ínfimos en las subvenciones; por ejemplo, el nuevo nivel superior de la ayuda causante de distorsión del comercio en los Estados Unidos sería de 1.500 millones de dólares, mientras que si se encarara la cuestión del algodón de forma más ambiciosa sería de 140 millones de dólares. Preocupa a los países en desarrollo que dependen de preferencias comerciales, como los de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), la erosión de las preferencias.

#### **El acceso a los mercados para los productos no agrícolas y la capacidad productiva**

47. Más del 90% del comercio mundial de mercancías consiste en productos no agrícolas y las dos terceras partes en productos manufacturados. Mientras los países en desarrollo tratan de consolidar su capacidad productiva, la apertura brusca de mercados que podría causar la desindustrialización es motivo de preocupación. Es fundamental traducir los imperativos del desarrollo en parámetros operacionales del principio de la reciprocidad no plena. La cuestión surgió cuando se detectó que, en promedio, los países en desarrollo harían mayores reducciones de los aranceles consolidados que los países desarrollados, en virtud de la fórmula de reducción de los aranceles del acceso a los mercados para los productos no agrícolas. La razón es que el promedio de los aranceles consolidados de los países en desarrollo es superior al de los países desarrollados, y la fórmula de reducción de los aranceles disminuirá en mayor grado los aranceles más elevados. Los países en desarrollo también hacen frente a una liberalización más profunda, solicitada por los países desarrollados, en sectores como los de los productos químicos y electrónicos.

<sup>18</sup> Kym Anderson y Will Martin, editores, *Agricultural Trade Reform and the Doha Development Agenda* (Washington, D.C., Banco Mundial, 2005).

<sup>19</sup> UNCTAD, Reunión multipartita sobre el algodón, Ginebra, 2 de diciembre de 2008.

48. A medida que bajan los aranceles, aumenta la incidencia relativa de las barreras no arancelarias. El aumento del comercio en la cadena mundial de producción y distribución ha incrementado la incidencia de las barreras no arancelarias, al tiempo que los productores se enfrentan con distintas reglamentaciones a lo largo de las cadenas de valor. Una encuesta de la UNCTAD confirma la prevalencia de medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio<sup>20</sup>. Las negociaciones han abordado la reducción y armonización de las barreras no arancelarias relativas a los obstáculos técnicos al comercio en los sectores automotriz, de productos electrónicos, de productos químicos y de los textiles y el vestido, y el establecimiento de un mecanismo que facilite la solución de los problemas prácticos planteados por las barreras no arancelarias. Como los países en desarrollo son importadores netos de productos de estos sectores, la eliminación y armonización propuesta de las barreras no arancelarias supondría una armonización regulatoria al alza, la cual les significaría un aumento de los costos de ajuste. Han preocupado a los países en desarrollo algunas propuestas destinadas a abordar determinadas barreras no arancelarias, como los impuestos a la exportación y a los productos remanufacturados. Los países en desarrollo han utilizado los impuestos a la exportación para promover actividades con valor añadido y aumentar los ingresos.

#### **La liberalización progresiva de los servicios**

49. Los servicios constituyen el 50% del PIB y el 35% del empleo en los países en desarrollo. Los servicios de infraestructura (financieros, de transporte, de telecomunicaciones, de agua y de energía) son fundamentales para el desarrollo<sup>21</sup>, entre otras cosas para suministrar el acceso universal a los servicios esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al agua, la energía, la salud y la educación.

50. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios exige la apertura simultánea de la cuenta de capital a los países que se han comprometido en virtud de los modos 1 (suministro transfronterizo de servicios) y 3 (presencia comercial) en materia de servicios financieros. Ello restringiría la capacidad de los países de imponer controles al ingreso de las corrientes de capital. La crisis financiera ha llevado a los países a adoptar una actitud cautelosa ante la liberalización y reglamentación de los servicios financieros y la gestión de las cuentas de capital, por ejemplo, al abrir los servicios financieros transfronterizos y al permitir que las empresas financieras extranjeras ofrezcan nuevos productos financieros. A menos que se justifiquen por la excepción cautelar, algunas medidas de mitigación y reglamentarias propuestas, por ejemplo la reforma para restringir el comercio de derivados por cuenta propia de los bancos, podrían tener repercusiones sobre los compromisos de acceso a los mercados, en particular los asumidos en el marco del Entendimiento relativo a los compromisos en materia de servicios financieros, que exige que los países permitan el suministro de nuevos productos financieros y no actúen en relación con determinadas medidas no discriminatorias.

---

<sup>20</sup> UNCTAD/DITC/TAB/2009/3.

<sup>21</sup> Nota de antecedentes preparada para el segundo período de sesiones de la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional (TD/B/C.I/MEM.3/5).

51. En las negociaciones, las mejoras sustantivas en esferas de interés para las exportaciones de los países en desarrollo han sido limitadas. La liberalización del modo 4 (movimiento de personas naturales) generaría grandes beneficios en materia de bienestar social, estimados en 156.000 millones de dólares sobre la base de una apertura del 3% del mercado de trabajo de la OCDE<sup>22</sup>. El modo 4 sigue siendo restringido debido a la preocupación por las repercusiones en los mercados de trabajo. Muchos países permiten ingresos de personas en las categorías muy especializadas, como los traslados de personal dentro de una empresa, mientras que los países en desarrollo han procurado lograr la apertura para proveedores de servicios por contrato y personal de otras categorías poco cualificadas. Otras esferas de interés para las exportaciones de los países en desarrollo son el turismo y la subcontratación externa. Esta última, es decir la contratación de servicios empresariales provistos con arreglo al modo 1 (suministro transfronterizo), podría generar oportunidades comerciales y externalidades positivas como inversión extranjera directa, capital humano y transferencia de conocimientos. Los miembros de la OMC están negociando una excepción de nación más favorecida que otorgaría acceso preferencial al mercado para los servicios de los países menos adelantados.

#### Recuadro 4

##### **La migración, las remesas y la pobreza**

Las estimaciones de la UNCTAD indican que las remesas reducen significativamente la pobreza en los países receptores, en particular en los que las remesas representan más del 5% del PIB. En promedio, para ese nivel de PIB, un aumento del 10% de las remesas lleva a una reducción del 3,9% de la tasa de pobreza y del 3% al 3,5% de la brecha de pobreza en los países en desarrollo. Para aprovechar los beneficios de la migración, deben establecerse asociaciones eficaces entre los países de procedencia, tránsito y acogida de migrantes. Es importante asegurar la coherencia normativa a nivel nacional e internacional.

52. Muchos países en desarrollo tienen gran interés en el turismo<sup>23</sup>. Este sector contribuye a la diversificación económica y la generación de empleo por medio de vínculos con el resto de la economía. La aportación mundial del turismo al PIB supera el 5%<sup>24</sup>. El turismo es la principal fuente de divisas de una tercera parte de los países en desarrollo y de la mitad de los países menos adelantados, en que representa el 40% del PIB. Contribuyó a que Cabo Verde y Maldivas dejaran de ser considerados países menos adelantados. Muchos miembros de la OMC procuran obtener compromisos de liberalización que aborden los obstáculos sectoriales y modales restantes, como de los modos 3 (presencia comercial) y 4 y las prácticas anticompetitivas.

<sup>22</sup> Alan Winters y otros, *Negotiating the Liberalization of the Temporary Movement of Natural Persons*, Secretaría del Commonwealth, marzo de 2002. Véase también Universidad de las Naciones Unidas – Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, *Efficiency Gains from the Elimination of Global Restrictions on Labour Mobility*, 2003.

<sup>23</sup> Nota de la secretaría de la UNCTAD sobre la contribución del turismo al comercio y el desarrollo (TD/B/C.I/8).

<sup>24</sup> Organización Mundial del Turismo, 2010.

53. La crisis financiera puso de relieve la importancia de la autonomía para adoptar normas en el sector de los servicios financieros para responder a un entorno cambiante. Las negociaciones relativas a las disciplinas multilaterales sobre la reglamentación nacional en materia de cualificaciones, procedimientos de licencia y normas técnicas tienen por objeto garantizar que dicha reglamentación no se convierta en un obstáculo encubierto al comercio. Preocupa a los países en desarrollo que disciplinas más rigurosas, como los “criterios de objetividad”, la “prueba de necesidad” y los gravosos requisitos de transparencia restrinjan su autonomía para adoptar normas y aumenten los costos administrativos.

54. El GATS reconoce el papel de las subvenciones en relación con los programas de desarrollo, y muchas veces se utilizan subvenciones en servicios de infraestructura, en particular el acceso a los servicios esenciales. Es importante mantener la flexibilidad adecuada en materia de subvenciones para servicios con fines de desarrollo.

#### **Paquete de resultados iniciales para los países menos adelantados**

55. Los países menos adelantados son los más pobres, débiles y marginados del sistema comercial multilateral. Es indispensable abordar las necesidades de comercio y desarrollo de los países menos adelantados para lograr un sistema comercial multilateral equitativo y orientado al desarrollo. Ello sería una contribución importante de la Organización Mundial del Comercio a la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Turquía en 2011. Merece prestarse atención a un paquete de resultados iniciales para los países menos adelantados, que han determinado las prioridades siguientes: acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, algodón, excepciones para servicios y medidas para facilitar la adhesión a la OMC en condiciones justas y equitativas.

56. Desde 2000 se han realizado progresos notables en la ampliación del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados. La meta de la decisión de la Conferencia Ministerial de Hong Kong de la OMC de que los países menos adelantados tuvieran acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes al menos para el 97% de las líneas arancelarias se alcanzó en todos los países desarrollados, con excepción de uno. Es importante alcanzar la meta y continuar hasta una cobertura del 100% en todos los países desarrollados. Se prevé que ello generará ganancias adicionales derivadas de las exportaciones por valor de 2.000 millones de dólares y de 5.000 millones de dólares si los principales países de ingresos medios también ofrecen acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes<sup>25</sup>. China, la India y, más recientemente, el Brasil han adoptado medidas de este tipo. En los Estados Unidos se está considerando la posibilidad de ampliar los beneficios del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para todos los productos de todos los países menos adelantados<sup>26</sup>. Se han logrado avances limitados en la institución de normas de origen simplificadas y transparentes.

<sup>25</sup> Antoine Bouët y otros, *The costs and benefits of duty-free, quota-free market access for poor countries: who and what matters*, documento de trabajo núm. 206 del Centro para el Desarrollo Mundial, marzo de 2010.

<sup>26</sup> HR. 4101: New Partnership for Trade and Development Act of 2009.

## Recuadro 5

**Principales cuestiones del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes**

El número de productos y las normas de origen simplificadas son dos de las cuestiones principales. En los Estados Unidos queda margen considerable para aumentar la cobertura de productos procedentes de los países menos adelantados de Asia. La UNCTAD estima que extender el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes al 100% de los productos incrementaría el valor de las preferencias para Bangladesh de 1,4 millones de dólares a 555 millones de dólares. Ello supondría la erosión de las preferencias para África subsahariana, que se beneficia de preferencias en virtud de la Ley para el fomento del crecimiento y las oportunidades en África (AGOA). El aumento de la cobertura de productos hasta llegar al 100% aumentará el valor de las exportaciones de Bangladesh en 847 millones de dólares, el 23% de su nivel de exportaciones inicial, aunque Kenya, Lesotho, Madagascar, Mauricio y Swazilandia sufrirán una reducción de sus exportaciones de entre 3 millones de dólares y 6 millones de dólares. Por otra parte, la Unión Europea está considerando la posibilidad de reformar sus normas de origen preferenciales. La utilización de preferencias en virtud de la Iniciativa Todo menos armas por 41 países menos adelantados admisibles solo para esa Iniciativa fue del 81% e inferior al nivel registrado por las exportaciones de 9 países ACP menos adelantados que exportan en el marco de acuerdos de asociación económica sobre normas de origen (98%). La menor tasa de utilización por los países menos adelantados de Asia puede atribuirse a que sus exportaciones de indumentaria deben cumplir normas de origen relativamente rigurosas de la Unión Europea, que requieren la fabricación de indumentaria a partir de hilado y no de tela.

**D. Acuerdos de comercio regional**

57. La proliferación de acuerdos de comercio regional se acelera a medida que los países procuran obtener un mejor acceso a los mercados y beneficios conexos, como la transferencia de tecnología y la inversión extranjera directa. Se notificó a la OMC del establecimiento de unos 462 acuerdos de comercio regional, que representan más de la mitad del comercio mundial. Dichos acuerdos están socavando el principio multilateral de no discriminación y poniendo en riesgo el sistema comercial multilateral. El alcance de los acuerdos de comercio regional, especialmente los acuerdos comerciales Norte-Sur, se ha vuelto más profundo y amplio, y excede lo requerido por la OMC. Los acuerdos de comercio regional Norte-Sur tienden a centrarse en los principales países que participan del comercio o en la conversión de mecanismos no recíprocos en mecanismos recíprocos compatibles con la OMC. El mayor alcance y profundidad incrementan los costos del ajuste y limitan la flexibilidad de las políticas<sup>27</sup>.

58. Desde 2002, las negociaciones entre los países ACP y la Unión Europea en favor de acuerdos de asociación económica representan la principal iniciativa a

<sup>27</sup> H. Horn, P. Mavroidis, A. Sapir, *Beyond the WTO? An anatomy of EU and US preferential trade agreements*, junio de 2009.

favor de un acuerdo de comercio regional Norte-Sur. A mediados de 2010 solo se habían celebrado un acuerdo de asociación económica pleno (en el Caribe) y siete acuerdos provisionales, con la participación de 36 países ACP. Las negociaciones se centraron en las cuestiones fundamentales de establecer una asociación orientada al desarrollo y al mismo tiempo cumplir la norma de la OMC de liberalizar considerablemente todo el comercio; determinar si se incorporarían las cuestiones relativas al comercio (por ejemplo, la competencia); y garantizar que los acuerdos de asociación económica contribuyeran a los procesos de integración regional de los países ACP. En general estos países asumieron compromisos de liberalización del 80% del comercio en un plazo de 15 años. Había algunas cuestiones técnicas polémicas en relación con instrumentos de política para el desarrollo, como las industrias incipientes, los impuestos a las exportaciones y el otorgamiento de la condición de nación más favorecida a terceras partes, que pueden afectar el comercio Sur-Sur. Los acuerdos de asociación económica podrían traducirse en un aumento de las exportaciones de determinados productos agrícolas de los países ACP, como la carne, las uvas, el arroz y los cítricos. No obstante, es improbable que se produzca un incremento de la oferta de los países ACP, ya que las mejoras en las normas de origen son limitadas, lo que supone que los países ACP no pueden elaborar materia prima alimentaria de terceros países<sup>28</sup>.

59. Pese a la mejora del mecanismo de transparencia de los acuerdos de comercio regional en la OMC, al no comprenderse claramente los parámetros fundamentales del artículo XXIV del GATT y su aplicación, se ve limitada la capacidad de la OMC de imponer disciplina en la aplicación de los acuerdos de comercio regional. Las negociaciones de las normas sobre los acuerdos de comercio regional merecen mayor atención en vista de los desafíos que plantean al sistema comercial multilateral la proliferación e incoherencia de dichos acuerdos. Se ha sugerido la imposición de una moratoria a la celebración de nuevos acuerdos de comercio regional hasta la conclusión del Programa de Doha para el Desarrollo. Los países en desarrollo deben llevar a cabo auditorías de las ventajas de los acuerdos de comercio regional para el comercio y el desarrollo antes de emprender nuevas negociaciones.

60. El comercio Sur-Sur representa el 50% de las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo. Corresponde a Asia el 63% del total del comercio Sur-Sur, y una tercera parte de los productos comerciados son manufacturas cuya fabricación requiere un alto nivel de especialización. En 2008 la mayor proporción del intercambio comercial en el marco de acuerdos de comercio intrarregional se registró dentro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) (25%), en relación con otras agrupaciones de este tipo, en tanto que en las agrupaciones de África en general los niveles fueron más bajos. La integración Sur-Sur aún no ha alcanzado su pleno potencial. En África, se requiere una mayor armonización entre las distintas agrupaciones, que dote de profundidad y eficacia a los distintos programas y permita aumentar la cooperación con países en desarrollo de otras regiones<sup>29</sup>. Es aun más importante contar con mecanismos cooperativos e institucionales regionales que aborden, por ejemplo, la infraestructura (redes de transporte, facilitación del comercio) y el fomento de la capacidad reglamentaria e

<sup>28</sup> *Economic Partnership Agreements: Comparative Analysis of the Agricultural Provisions* (UNCTAD/DITC/TNCD/2009/3).

<sup>29</sup> UNCTAD, *Economic Development in Africa Report 2010: South-South Cooperation: Africa and the New Forms of Development Partnership* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.10.II.D.13).

institucional. El programa del Corredor Norte-Sur de África oriental es un buen ejemplo de ello. Debe incrementarse la ayuda para el comercio destinada a promover el comercio Sur-Sur. A nivel interregional, la tercera ronda de negociaciones sobre el sistema generalizado de preferencias comerciales, que ha de finalizar en 2010, imprimiría un impulso importante. En diciembre de 2009, 22 participantes en esas negociaciones llegaron a un acuerdo sobre las modalidades, que consistían en la reducción lineal del 20% de los derechos aplicados a por lo menos el 70% de las líneas arancelarias sujetas al pago de derechos.

## **E. La propiedad intelectual, el comercio y el desarrollo**

61. La protección de la propiedad intelectual, entre otras cosas, alienta la invención y la innovación al crear incentivos para la inversión y la investigación y desarrollo. Históricamente, la escasa protección de la propiedad intelectual ha facilitado la transferencia y la difusión de tecnología, permitiendo el desarrollo de los países por medio de la imitación, la reconfiguración y la adaptación. Esto sucedió en la industria editorial de los Estados Unidos, la industria de los productos químicos de Suiza y las industrias de productos farmacéuticos genéricos de la India. La tecnología, la innovación y las políticas y normas de protección de la propiedad intelectual adaptadas a las necesidades locales son fundamentales para las estrategias de desarrollo industrial.

62. Las disciplinas multilaterales sobre la propiedad intelectual enunciadas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio han aumentado la protección de la propiedad intelectual, por ejemplo de las patentes. Dicho Acuerdo ha sido criticado por considerarse que refleja en mayor grado los intereses de los titulares de derechos de propiedad intelectual, que por lo general residen en países desarrollados, que los de los usuarios de la tecnología. Así pues, en 2008 los países en desarrollo desembolsaron 80.000 millones de dólares en concepto de regalías y licencias. Este hecho también indica que el sistema de propiedad intelectual actual no ha podido cumplir los objetivos del Acuerdo en lo que se refiere a la promoción de la innovación tecnológica y la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico (artículos 7 y 8).

63. Las limitaciones impuestas a las medidas relativas a la salud pública, en particular el acceso a los medicamentos esenciales, son otro motivo de preocupación. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio se enmendó en 2005 para establecer un sistema de licencias obligatorias en beneficio de países que carecían de capacidad de fabricación en el sector farmacéutico. Su aplicación efectiva sigue siendo un motivo de preocupación, como ilustra un caso reciente sobre la detención por la Unión Europea de medicamentos genéricos procedentes de la India en tránsito hacia el Brasil (2010). Debe alentarse la simplificación de esos mecanismos.

64. También han surgido preocupaciones en relación con la facilitación del acceso a las tecnologías no contaminantes para contribuir a las iniciativas de mitigación del cambio climático y adaptación a este. Podría examinarse el proyecto de mecanismo tecnológico y licencias obligatorias relativos a tecnologías menos contaminantes para garantizar el acceso a dichas tecnologías.

**Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y cuestiones conexas**

65. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio ha creado incentivos para el uso de recursos genéticos y conocimientos tradicionales en las patentes sin cumplir las obligaciones que impone el Convenio sobre la Diversidad Biológica, como las de consentimiento fundamentado previo y participación en los beneficios. Dichos desequilibrios suscitaron preocupación respecto de la piratería de los recursos biológicos, la apropiación indebida y el tráfico ilícito transfronterizo. Algunos ejemplos son la cúrcuma, el árbol del neem y la ayahuasca. Estas anomalías han socavado la capacidad de los países en desarrollo de generar recursos que fomenten el cumplimiento de los compromisos sobre la conservación de la diversidad biológica con arreglo al Convenio sobre la Diversidad Biológica y el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio y de obtener los beneficios derivados de su uso. En 2008, en el marco de la OMC, más de 110 países propusieron que se enmendara el Acuerdo para que incorporara una disposición a los efectos de que los solicitantes de patentes revelaran el origen, la fuente jurídica y las condiciones mutuamente convenidas sobre todo recurso genético o conocimiento tradicional utilizado en la invención. La propuesta se formuló conjuntamente con otras propuestas de establecer un registro multilateral de indicaciones geográficas para los vinos y las bebidas espirituosas y extender el alto grado de protección de las indicaciones geográficas a otros productos. Se están celebrando negociaciones paralelas con miras a elaborar un nuevo protocolo del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios para los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos a fin de aclarar las relaciones entre los proveedores y los usuarios e incorporar mecanismos de presentación de información y verificación. Encontrar opciones para esos mecanismos contribuye a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y al séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. En 2009 los miembros de la OMPI emprendieron negociaciones sobre la elaboración de un instrumento para la protección efectiva de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore.

66. Algunos países desean establecer un acuerdo plurilateral sobre normas de aplicación: el acuerdo comercial sobre la lucha contra la falsificación, que actualmente se está negociando fuera del ámbito de la OMC y de la OMPI, para abordar el problema del creciente comercio mundial de mercancías falsificadas, de un valor estimado en 250.000 millones de dólares. Las normas propuestas tienen un amplio alcance y abarcan las mercancías falsificadas, los medicamentos genéricos potenciales y la piratería informática, y extienden las normas de aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio relativas a las mercancías falsificadas a otras categorías de propiedad intelectual (como las patentes) y otros medios de transmisión (como los digitales). Los países en desarrollo han expresado preocupación, también en el ámbito de la OMC, en el sentido de que el futuro acuerdo comercial sobre la lucha contra la falsificación podría crear obstáculos al comercio al ampliar las acciones judiciales y aduaneras en favor de los titulares de derechos de propiedad intelectual, imponer controles aduaneros de oficio y fomentar los litigios sobre la propiedad intelectual. Los efectos del acuerdo comercial sobre la lucha contra la falsificación en el desarrollo deben evaluarse cuidadosamente.

### **Programa de la OMPI para el desarrollo**

67. El programa de la OMPI para el desarrollo se estableció en 2004 atendiendo a la preocupación de que las normas de la propiedad intelectual de la OMPI se basaran en un paradigma que consideraba a la propiedad intelectual un objetivo en sí mismo y no un instrumento para el desarrollo social y económico. El programa tenía por objeto garantizar que las consideraciones relativas al desarrollo formaran parte esencial del mandato de la OMPI, incluida una mayor flexibilidad del interés público para facilitar el acceso a los productos esenciales, en particular los productos farmacéuticos y el material educativo. Aunque la propuesta inicial preveía una reforma profunda de todos los aspectos de las normas de propiedad intelectual, en 2007 los Estados miembros de la OMPI aprobaron oficialmente 45 recomendaciones centradas en la asistencia técnica, el establecimiento de normas, la flexibilidad y el interés público, la transferencia de tecnología y el acceso a los conocimientos, las evaluaciones y el examen, así como las cuestiones institucionales. En 2009 la OMPI adoptó un enfoque temático para dar respuesta a las recomendaciones mediante la asistencia técnica y la investigación, pero ese enfoque ha sido considerado insuficiente por los países en desarrollo.

68. Preocupa a los países en desarrollo la tendencia a favorecer los intereses de los titulares de derechos de propiedad intelectual en el establecimiento de normas de la OMPI. Atendiendo al enfoque temático de la OMPI, los países en desarrollo han propuesto que las negociaciones sobre el establecimiento de normas se guíen por principios amplios. Estos principios incluirían la evaluación de los costos y beneficios para los países en desarrollo y los usuarios y de los efectos en el ámbito público; la consideración de los niveles de desarrollo en las obligaciones sustantivas; el otorgamiento de preferencias a los instrumentos que tengan menos efectos restrictivos sobre el comercio, como la compensación en lugar de la exclusividad, y la creación de un mecanismo eficaz para la transferencia de tecnología.

## **V. Conclusión**

69. La recuperación firme y sostenida es indispensable para encaminar a las economías hacia el desarrollo inclusivo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los gobiernos desempeñan un papel catalizador en la formulación de estrategias para el desarrollo de más largo plazo dinámicas, amplias y ajustadas cuidadosamente en beneficio de la reforma estructural para consolidar la capacidad productiva diversificada, crear empleo y fortalecer la sostenibilidad del medio ambiente. Lograr un equilibrio entre las fuentes de crecimiento externas e internas es necesario para el reequilibrio mundial. El sistema comercial internacional debería respaldar estas iniciativas permitiendo un margen normativo adecuado. Deben corregirse las asimetrías y los desequilibrios del sistema comercial multilateral, basándolo en la lógica del desarrollo. La interdependencia de la economía mundial y la mayor fragmentación del sistema comercial internacional requieren suma coherencia en la formulación de políticas de desarrollo en los niveles bilateral, regional y multilateral, así como entre los sistemas comercial, monetario y financiero.